



*DIP. ING. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL*

No. LXXV/C.U./01/2022

Morelia, Michoacán 01 de marzo del 2022.

ASUNTO: ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Intervención del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.
3. Intervención de las y los diputados integrantes de las Comisiones.
4. Análisis y en su caso dictamen del asunto turnado a las Comisiones de Desarrollo Rural y de Desarrollo Social relativo a la *Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 10 y a fracción I del artículo 14 de la Ley de Financiamiento Rural; y los artículos 28 y 29 de la Ley de Desarrollo Social, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo*, presentada por la Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora.
5. Asuntos generales.

Todo el procedimiento y los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.